

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

CONVOCATORIA ABIERTA

A la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco para realizar su residencia profesional en el periodo escolar:

Agosto - Diciembre 2021

¿Que son las Residencias Profesionales?

Es una estrategia educativa de carácter curricular que permite al alumnado incorporarse profesionalmente al Sector Productivo de bienes y/o Servicios, desarrollando proyectos o actividades acuerdo a la especialidad del estudiante.

¿Quiénes son los que deben realizar sus Residencias Profesionales?

Los estudiantes que cumplen con el 80% de créditos aprobados de su programa educativo, podrán realizar los trámites correspondientes en el departamento de Residencias profesionales y Servicio social o por medio del correo electrónico institucional.

¿En qué tiempo deben efectuarse las Residencias Profesionales?

Las Residencias Profesionales deberán efectuarse en un periodo mínimo de 4 meses y no mayor a 6 meses.

OBJETIVO.

- Lograr una educación Profesional acorde a los requerimientos en el sector industrial, elevando con esto la calidad de la misma.





Instituto Tecnológico Superior de Huatusco
Residencias Profesionales y Servicio Social

México 2021: Año de la Independencia

- Integrar al alumnado a la experiencia empresarial en el ejercicio de su profesión aportando su mejor esfuerzo a sus conocimientos con una mentalidad positiva, que le conduzca al éxito en lo personal y en lo laboral.

REQUISITOS

- Constancia del 80% de créditos cursados. (original y copia)
- Constancia de liberación de Servicio social (copia)
- Constancia de liberación de actividades complementarias (copia)
- No contar con ninguna asignatura en calidad de "Especial"
- Carta de presentación.
- Carta de aceptación.
- Solicitud de residencia profesional.
- Recibo de pago de reinscripción. (copia)
- Descargar los formatos oficiales de residencia profesional.

FECHA DE ATENCIÓN:

A partir de la publicación de esta convocatoria y podrás realizar los trámites correspondientes hasta el 28 de Agosto de 2021

Para cualquier duda o aclaración comunícate con nosotros al teléfono: 273-73-4-40-00 o al correo electrónico: residenciasprofesionales88@gmail.com

Nota: Este documento está sujeto a cambios en cualquier momento y estaremos avisando a la brevedad por medio de las autoridades correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Huatusco de Chicuellar, Ver. 15 de Junio 2021




ING. FERNANDO IVÁN LÓPEZ MATAMOROS
 C.I.P. 30EIT0013Z

JEFE DE DEPTO. RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

